



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LAS RELACIONES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)
(CONVOCATORIA 2021/2022)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de las convocatorias de fecha 20 de enero de 2022, mediante las cuales se establecen los procedimientos para la participación en el Tribunal Único de la Prueba de Evaluación para el acceso y admisión a la Universidad (PEvAU) del Profesorado de Bachillerato, Personal Docente y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla y expirado el plazo de alegaciones o de subsanación de solicitudes, se acuerda:

PRIMERO.- Publicar las relaciones definitivas de solicitudes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/index.php?soltripau>.

SEGUNDO.- Siguiendo el procedimiento previsto, celebrar el sorteo público el día **24 de marzo de 2022 a las 11 horas** en el Salón de Actos del Pabellón de México.

Las personas que deseen asistir a dicho sorteo deberán comunicarlo hasta el día 22 de marzo (inclusive), mediante correo electrónico a la dirección tribunalacceso@us.es, a fin de poder asignarles un asiento numerado.

Los resultados del sorteo se publicarán en el portal web de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/comunicaciones-oficiales/tribunales-pevau>.

Sevilla, a la fecha de su firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: M. Carmen Gallardo Cruz
Presidenta de la Comisión Universitaria

Código Seguro De Verificación	suPgS2Euggl0P8zKt2J9XQ==	Fecha	17/03/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/suPgS2Euggl0P8zKt2J9XQ==		

